V.26.2

CONDICIONADO DE VENTA 2026

Setiembre 2026

PEDIDOS:

Todos los pedidos recibidos por cualquier vía (agente en visita, teléfono, mail, etc), solamente se entienden aceptados por Ortoibérica cuando se envíe al cliente una confirmación escrita en la que vengan reflejados los precios, cantidades y conceptos, así como la forma de envío y de pago. Las condiciones del cliente, especiales o no, solamente se supondrán aceptadas cuando así figure por escrito en las confirmaciones de pedido.

Las condiciones de entrega de los pedidos realizados en un mismo acto por parte del cliente, que supongan diferentes plazos de servicio pueden ser cambiadas atendiendo a criterios comerciales o logísticos.

Nuestros productos no se comercializan directamente al consumidor final, por lo que tanto su uso, como su adaptación o manipulación solamente debe ser realizada por personal técnico autorizado.

Los plazos de entrega de suministro son aproximados y no suponen un compromiso por parte de Ortoibérica S.L.

Los pedidos inferiores a 100,00 € (sin iva), llevarán un recargo de 25,00 € en concepto de tramitación.

TRANSPORTE:

Ortoibérica S.L. se reserva el derecho a realizar suministros parciales. Los suministros y servicios, incluso los parciales serán enviados con riesgo del comprador. En los pedidos cuyo importe sea inferior a 350,00€ sin iva y cuyo destino sea dentro de la Península Ibérica, se les repercutirá en factura el valor del transporte, o bien se hará el servicio de recogida por el transportista del cliente.

Los costes del transporte a cargo de Ortoibérica durante el año 2026 se regirán por la siguiente tabla:

España peninsular: pedidos superiores a 350,00 (sin iva) …..PORTES PAGADOS

Canarias y Europa Continental: pedidos superiores a 1000,00 (sin iva)…..PORTES PAGADOS

Baleares* y Portugal continental: pedidos superiores a 450,00 (sin iva) ……..PORTES PAGADOS

(*)los portes serán pagados hasta Palma de Mallorca, siendo por cuenta del cliente la reexpedición hasta destino.

Madeira y las Açores: siempre a portes debidos (**)

(**) manteniendo condicionado de la Portugal Continental en envíos a transportistas o agentes de aduanas autorizados

Debido a su volumen , tendrán unas condiciones especiales de suministro el Naturchaum, así como la maquinaria en general; atendiendo al siguiente procedimiento: cuando el envío sea inferior a 20 kgs (coeficiente no de peso, sino volumétrico) se repercutirá el valor del porte en factura, siendo el cargo mínimo de 15,50 € (sin iva) para envíos en la península ibérica. Para otro tipo de pesos, volúmenes y destinos, se repercutirán los establecidos por los transportistas en cada caso.

En caso de ir a portes pagados o portes repercutidos en factura los envíos se harán por las agencias contratadas por Ortoibérica. El cliente podrá solicitar otras agencias y servicios urgentes siempre y cuando corra con los gastos de dichos servicios independientemente del importe del pedido.

Verificación de entrega transporte: El transportista es una empresa independiente de Ortoibérica. Es importante antes de firmar la entrega correcta del transportista (tanto en portes debidos, como en pagados), que el número de bultos recepcionados sea el que indica el documento a firmar y que visualmente estén debidamente cerrados (con precinto original de Ortoibérica), sin que se aprecie ningún daño. Sino fuera así, en el documento a firmar al transportista se hará constar la incidencia, como posible advertencia a una reclamación posterior.

SEGURO DE RIESGO

Ortoibérica se reserva el derecho de asegurar las operaciones comerciales previamente a través de una compañía aseguradora, siendo ésta la que, en su caso, acepta el riesgo del cliente. Hasta el momento en que sea asegurada la operación, los pedidos iniciales serán enviados CONTRAREMBOLSO o bien mediante TRANSFERENCIA PREVIA.

Solamente se abrirán cuentas de riesgo comercial a aquellos clientes que envíen debidamente cumplimentado un original del SEPA.

CONDICIONES DE PAGO.

Los precios de venta no incluyen el impuesto sobre el valor añadido ni los gastos de embalaje y portes.

Los clientes con riesgo concedido por la compañía aseguradora se girarán a una cuenta debidamente domiciliada con el siguiente criterio:

Giro a 30 días ……..Hasta 1.000,00 €

Giro a 60 dias.....+ 1.000,00 €

Otras formas de pago: serán pactadas previamente entre el cliente y Ortoibérica.

Cualquier devolución de un efecto puesto en circulación, supondrá la aceptación por parte del cliente de cualquier gasto originado por dicha devolución. En caso de demora en el pago, aplicaremos los gastos y los intereses de demora legales.

RESERVA DE DOMINIO

La mercancía suministrada continuará siendo propiedad de Ortoibérica S.L. hasta que se efectué el pago en su totalidad.

RECLAMACIONES

Para cualquier reclamación, el cliente dispondrá de TRES DIAS a partir de la recepción de la mercancía. Ortoibérica no se hará responsable de las reclamaciones que pasen de dicho plazo. (ISO 13485:2016)

Las reclamaciones correspondientes al transporte solamente se harán efectivas, si a la entrega de los bultos, en el albarán de entrega se hace referencia de la posible incidencia, al ser visibles alteraciones en el empaquetado que supongan una sospecha fundada de que en su interior pueda haber algún daño.

GARANTÍAS

Al ser el programa de Ortoibérica tan extenso, las garantías de los productos que se comercializa tendrán diferentes resoluciones, pero siempre obedecerán a los siguientes criterios:

a) Productos en los que Ortoibérica es el distribuidor: Ortoibérica informará al fabricante facilitándole todos los datos necesarios y transmitirá al cliente la decisión del fabricante, siendo éste el responsable final del producto que fabrica ante el consumidor final o ante terceros.

b) Productos en los que Ortoibérica es el fabricante: la garantía contra defectos de fabricación será de un año desde la fecha del albarán de entrega, siempre que se hayan seguido las instrucción de uso..

Ortoibérica S.L. se reserva la decisión en caso de hacer efectiva una garantía, de reponer el producto o una parte del mismo, o de hacer el abono del coste satisfecho por el cliente en su compra.

Una devolución del producto por parte del cliente, aún siendo consentida por Ortoiberíca, no supone necesariamente que sea consecuencia de la ejecución.

El único documento acreditativo de que se ha ejecutado la garantía de un producto, es un albarán de Ortoibérica en el que venga tanto claramente expresado el producto, como la fecha en que se haya hecho la ejecución de la garantía.

En ningún caso las garantías son planteables en elementos accesorios, cierres o elementos manipulables por el usuario; que no sean la propia estructura del producto (cosméticas, velcros, hebillas, remaches, cierres boa, etc.), incluyendo cualquier cierre de tensión, tanto tipo BOA (ortesis y/o zapatos), como de cremallera (pectus carinatum).

Plazos y excepciones: partiendo como premisa inicial los apartados a y b de este apartado de garantías, podemos indicar los plazos de los siguientes productos, familias o marcas:

Un año: *todos los productos, que no se encuentren en los tiempos indicados en el apartado anterior de dos años o los siguientes de seis o tres meses.*

Seis meses: *Encajes tanto de gel como de silicona de todas las marcas, y sus accesorios y rodilleras de suspensión; cojines Aramo, todas las ortesis craneal Helios, ortesis de pectus carinatum; todas las ortesis de Rectus, todos los productos fabricados a medida en general*.

Tres meses: Todos los productos de Dafo Cascade, desde la fecha de factura y/o envio.

En todos los casos en los que Ortoibérica no sea el fabricante, nunca decidirá sobre si un producto estará o no en garantía, siendo esa decisión del propio fabricante.

DEVOLUCIONES DE MERCANCIA

No se aceptarán devoluciones de mercancía que no hayan sido consentidas previamente y aceptadas por Ortoibérica por escrito, debiendo ser efectuadas en un plazo máximo de 15 días y siempre a portes pagados. Pasado ese plazo se descontará un 15% en concepto de gasto de demora (ISO 13485:2016).

Toda devolución de mercancía, deberá de venir el producto con su envase y etiquetado inicial, sin ningún deterioro, marca o cambio del recibido. No admitiéndose ningún producto que no tenga esta condición.

Es imprescindible para cualquier tipo de devolución, que previamente Ortoibérica haya dado un número de RMA, que deberá ser indicado en el propio paquete en lugar bien visible, Si existiera cualquier problema con alguno de nuestros artículos, se avisará a Ortoibérica en el plazo máximo de 3 días. Una vez revisado el artículo, se procederá bien a remitir otro sin cargo, o en caso de tener que devolverlo al proveedor, se mandará otro facturándose hasta obtener respuesta del mismo, procediendo en ese momento al abono del defectuoso.

LAS DEVOLUCIONES Y RECLAMACIONES QUE NO CUMPLAN ESTOS REQUISITOS SERÁN RECHAZADAS (ISO 13485:2016)

CONDICIONES ESPECIALES

Los productos que sean pedidos por el cliente y que no se tengan habitualmente en stock, se avisará al cliente que se importarán expresamente para satisfacer su demanda y por tanto cualquier devolución del producto, tendrá que ser consentida previamente por Ortoibérica por escrito y conllevará gastos de transporte, así como cualquier gasto de transporte y/o aduana.

LUGAR DE JURISDICCIÓN

Ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Asturias, con renuncia expresa de los fueros que pudiera corresponder. Ortoibérica S.L. se reserva el derecho de modificar las condiciones anteriormente expresadas.